

BASES DE LA CABINA 2020

XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MEDIOMETRAJES

DE VALÈNCIA

El XIII Festival Internacional de Mediométrajes LA CABINA, que se celebrará en València (España) del 10 al 20 de noviembre de 2020, consta de las siguientes bases de participación:

PRIMERA: Participantes

Podrán participar en este concurso todas las personas físicas o jurídicas que lo deseen, sea cual sea su domicilio físico o fiscal, sin necesidad de estar inscritas en territorio español.

El Festival de Mediométrajes La Cabina ofrece dos secciones a competición:

1.- Sección Oficial

Podrán presentarse a concurso todas aquellas películas de ficción con una duración comprendida entre los 30 y los 60 minutos (ambos inclusive) cuya finalización de producción sea posterior al día 1 de enero de 2019.

Cada autor o productora podrá presentar un número ilimitado de obras.

2.- Amalgama

Se admitirán obras de cine experimental y de vanguardia, videoarte, documental creativo y otros formatos similares con una duración comprendida entre los 30 y los 60 minutos (ambos inclusive) cuya finalización de producción sea posterior al día 1 de enero de 2019.

Cada autor o productora podrá presentar un número ilimitado de obras.

3.- Fashion Films

Sección a concurso destinada a todos aquellos fashion films con una duración máxima de 60 minutos cuya finalización de producción sea posterior al día 1 de enero de 2018.

Cada autor o productora podrá presentar un número ilimitado de obras.

SEGUNDA: Inscripción

Los particulares o productoras que deseen participar en el festival deberán inscribirse online y enviar sus obras a través de la plataforma festhome.com.

Todos aquellos medimetrajes cuyos diálogos no estén en castellano deberán incluir un archivo de subtítulos en castellano y/o inglés.

Importante: la fecha límite para la recepción de los archivos es el 31 de mayo de 2020.

TERCERA: Condiciones técnicas

Las películas deben tener una duración comprendida entre los 30 y los 60 minutos (a excepción la categoría Fashion Films que comprende de 0 a 60 minutos).

Una vez publicada la selección a concurso en las dos categorías (Sección Oficial y Amalgama), los medimetrajes seleccionados para participar en la XIII Edición de LA CABINA deberán proporcionar el siguiente material:

- Soporte digital con el medimetraje. Deberá tener calidad suficiente para ser proyectado en pantalla grande y ocupar entre 1 y 4 GB.
- Tráiler del medimetraje en archivo Mov o Mp4 (H.264) Full HD (1080)

- Lista de diálogos en inglés o español
- Archivo de subtítulos en inglés (.srt)
- Fotogramas (al menos 3) y cartel de la obra en formato digital en alta resolución (300 ppp)

CUARTA: Selección y concurso

El Comité de Selección designado por la organización del festival realizará la selección de las obras que participarán en el certamen.

La selección final de los medimetrajes que participarán en el festival será publicada el 1 de octubre de 2020 en la web oficial del festival (www.lacabina.es) y en sus redes sociales.

La organización no efectuará ningún pago al director, productora o distribuidora por proyectar su obra en el propio festival, ni por derechos de exhibición ni por ningún otro concepto.

Las proyecciones serán siempre en versión original con subtítulos en castellano e inglés.

Los autores de las obras participantes dan permiso a la organización del festival para utilizar parte de sus obras en usos promocionales del festival.

Los autores de los medimetrajes galardonados dan permiso a la organización del festival para proyectar sus obras en futuras ediciones o actividades del festival.

Los costes del envío de las obras y sus documentos adjuntos correrán íntegramente a cargo de los autores participantes.

Una vez seleccionado un medimetraje para concursar en el festival no podrá ser retirado antes de su última exhibición.

Si, por razones ajenas a la organización, el festival variara sus fechas o no llegara a realizarse, la organización avisará a productoras y distribuidoras con la suficiente antelación.

QUINTA: Premio

LA CABINA establece dos únicos premios retribuidos:

-Sección Oficial: 1500 euros al Mejor Mediometrage

-Amalgama: 1500 euros al Mejor Mediometrage

La cuantía económica está sujeta a las retenciones establecidas por la ley vigente que serán deducidas a la entrega del premio.

Se establecerán otras categorías de premios no retribuidos:

Sección Oficial:

- Mejor Intérprete Principal
- Mejor Intérprete Secundario
- Mejor Guion
- Mejor Dirección
- Mejor Fotografía
- Mejor Banda Sonora Original
- Premio del Público
- Premio al Mejor Cartel

Amalgama:

- Mejor Dirección
- Mejor Montaje
- Mejor Guion

- Premio del Público
- Premio al Mejor Cartel

Fashion Films:

- Mención Especial al Mejor Fashion Film

Las obras ganadoras de premios o galardones en este concurso están obligadas a exhibir en toda su publicidad la leyenda y logotipos que suministre la organización del festival.

Una vez decidido el palmarés, la productora de la película premiada deberá enviar a la organización del festival los datos bancarios para el ingreso monetario de la cuantía del premio. Si esta información no se transmitiera en el plazo de un año, la productora perderá su derecho a reclamar cualquier cuantía.

SEXTA: Jurado de los premios

El Jurado Oficial, compuesto por diversos profesionales del medio cinematográfico, será el encargado de otorgar los premios.

Las decisiones, tanto del Comité de Selección como del Jurado Oficial, serán inapelables.

SÉPTIMA: Aceptación de las bases

La inscripción a este concurso implica la aceptación de todas las bases.

La Organización se reserva el derecho de modificación de las fechas del festival.

Si, una vez seleccionado un mediometraje, el festival no recibiera los materiales requeridos por la organización en el plazo que se especifique, ésta se reserva el derecho de eliminar ese film de la Selección Oficial y de Amalgama.